



RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



Prof. José Bolívar Jaramillo Calva

ALCALDE DEL G.A.D PAQUISHA Y PRESIDENTE DE LA MIMZACH

ADMINISTRACIÓN 2016 -2019



RENDICIÓN DE CUENTAS ENERO – DICIEMBRE 2018

Con fecha 07 de mayo de 2012 se crea la Mancomunidad de Integración y Ejercicio de Competencias de los Gobiernos Municipales de Zamora Chinchipe, como interlocutora valida de sus asociados ante los organismos locales, regionales nacionales e internacionales , que impulsa y promueve procesos de cooperación, capacitación, descentralización y fortalecimiento municipal, con el propósito de alcanzar el desarrollo humano sustentable , liderando los procesos de cambio e innovación y apoyando creativamente a la construcción de municipios modernos y competitivos; además para el ejercicio de competencias bajo el modelo de gestión compartida.

Una vez culminado mi periodo como Presidente de la MIMZACH periodo 2014 -2016 se procedió a elegir la Asamblea que regirá a la Mancomunidad de integración Municipal de la Provincia de Zamora Chinchipe por un periodo de dos años 2016 – 2019 quedando integrado de la siguiente manera:

ASAMBLEA MIMZACH 2016-2019

Integrada por los alcaldes o alcaldesas de las municipalidades integrantes; y, un Concejal y una Concejala Municipal, cada principal con su respectivo alterno

PROF. JOSÉ JARAMILLO	PAQUISHA	PRESIDENTE
LCDO. JORGE SARANGO	YACUAMBI	VICEPRESIDENTE
ING. SEGUNDO JARAMILLO	PALANDA	PRIMER VOCAL SUPLENTE
SR. GERMÁN PAVÓN	CHINCHIPE	VOCAL SUPLENTE
LCDO. MANUEL ZHININ	NANGARITZA	SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL
ING. PATRICIO QUEZADA	C. CÓNDOR	VOCAL SUPLENTE
ING. JAIRO HERRERA	EL PANGUI	INTEGRANTE
ING. HÉCTOR ÁPOLO	ZAMORA	INTEGRANTE
SR. BLADIMIR ARMIJOS	YANTZAZA	INTEGRANTE
LCDA. MAGALI ORDOÑEZ	PANGUI	INTEGRAN ASAMBLEA
LCDA VICTORIA ALVERCA	PALANDA	INTEGANTE ASAMBLEA

Cabe recalcar que una vez que se desvinculo el GADs del cantón Zamora y el GADs del cantón Yantzaza de la MIMZACH la Lcda. Magali Ordoñez quien era suplente del Vocal principal Sr. Ángel Valladares Concejal de GADS Zamora, paso a principalizarse tanto a la Asamblea como para el Directorio.

OBJETIVOS Y FINES ASIGNADOS POR LOS GADS A LA MIMZACH

1.-LA IMPLEMENTACIÓN DE ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS QUE PERMITAN MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES QUE COADYUVEN EL FORTALECIMIENTO DE LOS GADS ES UNO DE LOS FINES POR LOS CUALES SE CREA LA MIMZACH A CONTINUACIÓN SE DETALLAN LAS DIFERENTES REUNIONES MANTENIDAS CON LOS SEÑORES ALCALDES Y CONCEJALES DE LA PROVINCIA PARA FORTALECER A LOS GADS Y A SU POBLACIÓN:

Con fecha 10 de mayo del 2018, se lleva a efecto sesión extraordinaria de la MIMZACH con la finalidad de tratar dos puntos 1.- Designación de la o el Director de Planificación de uno de los Gobiernos Municipales Mancomunados para integrar el Directorio de la EMMSZACH E.P y 2 -Designación de la o el Director de Obras Públicas de uno de los Gobiernos Municipales Mancomunados para integrar el Directorio de la EMMSZACH , en vista de que el señor Director de Planificación del GADS del cantón Paquisha quien integraba el directorio de la EMMSZACH. E.P dejo de ejercer las funciones como tal en la municipalidad, se debe proceder a designar al nuevo integrante al directorio de la Empresa Pública, por lo que se RESUELVE: Designar al Arq. Gabriel Saritama Director de Planificación del GADS del cantón Paquisha como integrante del directorio de EMMSZACH E.P. En el segundo punto DESIGNACIÓN DE LA O EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE UNO DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES MANCOMUNADOS PARA INTEGRAR EL DIRECTORIO DE LA EMMSZACH E.P.- En este punto se hace conocer que el señor Director de Obras Públicas del GADS del cantón El Pangui quien era parte del directorio de la EMMSZACH E.P dejo de ejercer sus funciones como tal en el GADS municipal de El Pangui , por lo tanto solicita así mismo la designación del nuevo integrante del directorio de la EMMSZACH por lo que se RESUELVE: Designar al Ing. Carlos Tirado Director de Planificación del GADS del cantón el Pangui para que integre el Directorio de la EMMSZACH E.P

2.- BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y DE CAPACITACIÓN A LOS SERVIDORES MUNICIPALES

Promover e impulsar la generación de capacidades institucionales a través de la asistencia técnica y capacitación a los servidores municipales, es otro de los fines y objetivos con los que cuenta nuestra entidad; **CAPACITACIÓN Nro.1.-**Seminario taller de Relaciones Humanas en la Integración del Equipo de Trabajo y Servicio al Cliente, el mismo que fue dirigido a empleados y trabajadores de los 7 cantones asociados a la MIMZACH. **CAPACITACIÓN Nro.- 2.-** Seminario talleres de Actualización en Contratación Pública para entidades contratantes, dirigido a los señores Alcaldes, Concejales personal Administrativo Financiero de los GADS, dictado el 27 y 28 de noviembre de 2018.

3.-ESTUDIO TÉCNICO Y DISEÑOS DE PROYECTOS (PLANTA ASFÁLTICA

Tomando en cuenta las necesidades de las calles de los cascos urbanos de los cantones en general de la provincia de Zamora Chinchipe, contando que en la provincia solo cuenta

una planta asfáltica y no da abasto a los cantones pertenecientes a la mancomunidad, conociendo dicha problemática la MANCOMUNIDAD DE INTEGRACIÓN MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, decidió elaborar los estudios de ingeniería y diseños definitivos para la planta de provisión y colocación de carpeta asfáltica en caliente, y de doble tratamiento superficial bituminoso (DTSB), para la mancomunidad de integración Municipal de la provincia de Zamora Chinchipe.

El actual estudio tiene como plan trazar la **línea de recorrido de la Planta Asfáltica móvil**, por todos los cantones pertenecientes a la Mancomunidad de integración Municipal de la provincia de Zamora Chinchipe. Se determinará la línea de trazado más viable y rentable para la comunidad, con un análisis profundo para disminuir costos en transporte, deterioro de maquinaria, viáticos, etc.

Para el presente proyecto podemos concluir que la ruta de traslado de la planta asfáltica alrededor de los cantones de la Mancomunidad, más viable y rentable tomando en cuenta los diferentes aspectos que presentan demanda de gastos y transporte; está formada en el siguiente orden:

<i>RECORRIDO</i>		
<i>No</i>	<i>Tramo</i>	<i>Distancia (Km)</i>
<i>1</i>	<i>Chinchipe-Palanda</i>	<i>56</i>
<i>2</i>	<i>Palanda-Centinela del Cóndor</i>	<i>191</i>
<i>3</i>	<i>Centinela del Cóndor-El Pangui</i>	<i>49</i>
<i>4</i>	<i>El Pangui-Paquisha</i>	<i>67</i>
<i>5</i>	<i>Paquisha-Nangaritza</i>	<i>26</i>
<i>6</i>	<i>Nangaritza-Yacuambi</i>	<i>88</i>

Tabla 5. Recorrido y Distancias

Con la ruta conformada, están a conveniencia de la información recopilada en los datos de análisis del proyecto, para lo cual la ruta seleccionada está basada en la información técnica del proyecto.

Se recomienda una mejora en la calidad de las vías de la ruta seleccionada para la planta, perteneciente a cada GADs Cantonal de la Mancomunidad de Integración de Zamora Chinchipe, para evitar contratiempos en el momento del traslado de un cantón a otro.

No existe ningún impacto ambiental en el trayecto de la ruta seleccionada, ya que cada cantón cuenta con los permisos ambientales en regla para llevar a cabo el proyecto de la planta asfáltica móvil. EL Estudio fue entregado a nuestra entidad con fecha 11 de junio de 2018.

CANTERAS CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR

- CANTERA NANGUIPA



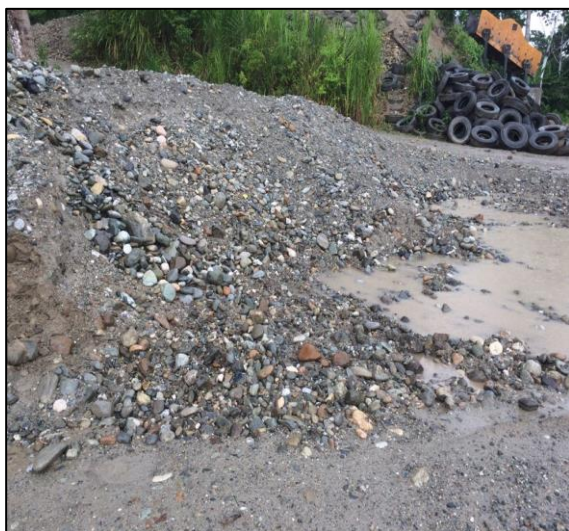
CANTERA CANTÓN CHINCHIDE

- CANTERA ISIMANCHI



CANTERA CANTÓN EL PANGUI

- CANTERA LA RECTA / PACHICUTZA



CANTERAS CANTÓN YACUAMBI

- CANTERA SAN ROQUE



- CANTERA EL PUERTO / WASHIKIAT



CANTERA: CANTÓN NANGARITZA

- **CANTERA LAS BRISAS**



CANTERA: CANTÓN DAQUISHA

- **CANTERA MAYAICU**



CAPACITACIONES 2018

SEMINARIO TALLER DE RELACIONES HUMANAS EN LA INTEGRACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO Y SERVICIO AL CLIENTE





SEMINARIO TALLERES DE ACTUALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN PÚBLICA
PARA ENTIDADES CONTRATANTES



INFORME ECONÓMICO RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

1. ANTECEDENTES. -

La Mancomunidad de Integración y Ejercicio de Competencias de los GADS de Zamora Chinchipe, fue creada como entidad de derecho público con personalidad jurídica para el cumplimiento de los fines específicos determinados de manera expresa en el convenio y estatutos publicados en el Registro Oficial Edición Especial Nro. 285 del 7 de mayo del 2012 y reformada mediante Registro Oficial Suplemento Nro. 56 del lunes 14 de agosto del 2017.

Son Fondos de la Mancomunidad los que se obtuvieren por aportes ordinarios y extraordinarios de las Municipalidades asociadas, donaciones, empréstitos u otro tipo de contribuciones, de organismos nacionales o internacionales, de personas naturales o jurídicas, públicas y privadas. Los aportes ordinarios acordados en Asamblea General, no podrán ser inferiores al seis por mil la ley que crea el Fondo para el Eco desarrollo Regional Amazónico (Ley 20) de las transferencias que correspondan a cada municipalidad integrante que se acreditarán a través del débito automático de las cuentas que las municipalidades mantienen en el Banco Central del Ecuador.

El 2 y el 13 de diciembre del 2017 en la ciudad de Palanda y Zamora respectivamente se aprueba en primero y segundo debate la Proforma Presupuestaria para el ejercicio económico 2018 por el valor de USD **135.617,31**

2. INGRESOS

Se recaudó por aporte de los GADs asociados en el periodo 2018 el valor de USD **69.593,29**;

TOTAL DE INGRESOS			162.430.14
1	INGRESOS CORRIENTES		
1.8.01	Transferencias Corrientes de GAD		69.593.29
1.8.01.01	GAD del Cantón Centinela del Cóndor	8.825.60	
1.8.01.02	GAD del Cantón Chinchipe	10.191.05	
1.8.01.03	GAD del Cantón Nangaritza	8.162.01	
1.8.01.04	GAD del Cantón El Panguí	9.932.46	
1.8.01.05	GAD del Cantón Palanda	9.658.33	
1.8.01.06	GAD del Cantón Paquisha	7.467.88	
1.8.01.07	GAD del Cantón Yacuambi	8.492.50	
1.8.01.08	GAD del Cantón Yantzaza	3.072.82	
1.8.01.09	GAD del Cantón Zamora	3.790.64	
1.9	OTROS INGRESOS		596.93
1.9.04	Otros Ingresos no Operacionales		
1.9.04.99	Devolución de Comisiones Bancarias	596.33	
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		92.239.92
3.7.01	Saldo en Caja- Bancos	92.239.92	

3. EGRESOS

Los Gastos según la ejecución presupuestaria se devengaron de la siguiente manera:

PARTIDAS	CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	%
	TOTAL DE GASTOS	135.617.31	107.309.84	
5	GASTOS CORRIENTES	125.479.11	107.309.84	85.52
2.1	GASTOS DEL PERSONAL	51.029.04	51.029.07	100.00
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	73.228.51	55.551.34	75.86
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	1.222.13	729.43	60.00
8	GASTOS DE CAPITAL	10.137.60	-	0.00
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	10.137.60	-	0.00

Gastos Corrientes.- Dada la naturaleza de la organización que es la de prestar servicios, impulsar ,promover procesos de cooperación, capacitación , descentralización y fortalecimiento institucional , los gastos corrientes ocupan el 81.33% de nuestro presupuesto ejecutado, por el normal funcionamiento de nuestra institución que se distribuyen en Remuneraciones Básicas, complementarias, aportes a la Seguridad Social , Servicios Básicos como Energía eléctrica , Telecomunicaciones, Servicios de Correo; Servicios Generales como Transporte del Personal y Servicio de Seguridad y Vigilancia , Pasajes al Interior , Viáticos y subsistencias en el País, Arrendamiento de oficina, desarrollo de sistemas informáticos , materiales de oficina , materiales de Aseo materiales de impresión y reproducción que han sido indispensables y necesarios para el funcionamiento de la misma.

Dentro de este rubro cabe recalcar que consta la partida de Estudio y Diseño de Proyectos que representa el 56.33% del presupuesto ejecutado de bienes y servicios de consumo la misma que ha sido utilizada para la liquidación del 30% de la contratación por lista corta del “Estudio de Ingeniería y Diseños definitivos, para la planta de provisión y colocación de carpeta asfáltica en caliente y doble tratamiento superficial bituminoso (DTSB), para la MIMZACH.

4. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto se puede concluir que los ingresos del año 2018 en transferencias de sector Público otorgadas por los GADs y saldo anterior en caja bancos fue de USD 162.430,14 y los gastos equivalen a USD 107.309,84 por lo que existe un saldo en caja-bancos de USD 55.120,30 se ha ejecutado el 85.52% de nuestros ingresos reales.

Cabe mencionar que hemos venido arrastrando un saldo caja- bancos de años anteriores esto se debe al ahorro institucional adecuado y el transparente manejo de recursos, que han permitido que la institución desarrolle sus actividades con normalidad.

5. ACLARACIÓN

Con fecha 31 de enero del 2019 se realiza la devolución de fondos depositados posterior a la desvinculación de la MIMZACH, al GAD de Zamora por el valor de \$ 9.978,06 y al GAD de Yantzaza por el valor de \$ 8.088,55 .

Zumbi, 17 de abril del 2019

Ing. Johanna Velásquez

TESORERA DEL MIMZACH